



Subdirección de Recursos Humanos
Convocatoria CGA-002-2025

CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Técnico/a Titular "B" en Servicios de Diseño Experimental y Análisis Estadísticos de datos Coordinación de Unidad Tapachula

De conformidad con los Artículos 8, 26, 37, 39 y 46 del Estatuto del Personal Académico (EPA), de ECOSUR, y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, la institución hace pública esta convocatoria de disponibilidad de una plaza vacante, de acuerdo con los siguientes términos específicos para participar en la selección e ingreso.

ESPECIALIDAD:	Servicios de Diseño Experimental y Análisis Estadísticos de datos
NOMBRE DEL PUESTO:	Técnico-Técnica
NIVEL:	Titular "B"
SALARIO MENSUAL BRUTO:	31,522.90 pesos o el tabulador vigente al momento del ingreso.



<p>PERFIL DESEABLE Y REQUISITOS PARTICULARES:</p>	<p>Escolaridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de Maestría en Estadística, Probabilidad, Diseño experimental, Análisis de datos u otras disciplinas afines (grado obtenido fuera de México, ver nota ¹). <p>Experiencia laboral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Al menos cuatro años de experiencia laboral comprobable en diseños experimentales, análisis y procesamiento estadístico de datos, modelación matemática, probabilidad, preferentemente para proyectos de investigación y formación de estudiantes y tesis a nivel posgrado afines a los realizados por los grupos académicos de la unidad Tapachula. 3. Se espera que las personas aspirantes hayan mantenido una actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria, con un límite máximo de dos años de inactividad antes de la fecha de emisión de la presente convocatoria. 4. Que maneje el programa R (estadística univariada, multivariada, estadística con métodos no numéricos, para estudios sociales). 5. Deseable experiencia en manejo de paquetes como bioconductor para el análisis con ciencias genómicas; perfil y experiencia en manejo de sistemas de percepción remota y GIS con R para estudios de geoestadística y de gradientes, machine-learning e inteligencia artificial. <p>Requerimientos o condiciones específicas para el desempeño del puesto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Deseable experiencia en brindar servicios de asesoría estadística a proyectos de corte social, biológico y ambiental.
---	---

¹ En caso de que el grado requerido haya sido obtenido en otro país y la persona sea seleccionada para la plaza, para poder efectuar la contratación el título del grado deberá estar traducido al español por un perito traductor y apostillado.



	<p>7. La experiencia laboral o de vida en la región sureste de México se valorará positivamente.</p> <p>Competencias o capacidades.</p> <p>8. Deseable experiencia en la enseñanza de R a nivel posgrado y en el uso y enseñanza de otros programas estadísticos de uso libre para el procesamiento y análisis estadístico de datos, preferentemente en Python, octave.</p> <p>9. Experiencia deseable en el uso de las siguientes plataformas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rstudio, Rcmdr, Rkward • Python3 (estadística clásica, geoestadística y análisis en ciencias ómicas) • Matplotlib y Octave para diseño de modelos • Jupyter Notebook, Rmarkdown y Latex, para reportes, tesis y publicaciones <p>10. Deseable experiencia impartiendo cursos de educación continua relacionados con la estadística, la modelación matemática, y el diseño y análisis de experimentos</p> <p>11. Deseable experiencia realizando actividades de vinculación y difusión para acercar las matemáticas al público en general.</p> <p>La persona participante no deberá estar inhabilitada para desempeñarse como funcionaria pública.</p>
FECHA DE INICIO EN EL PUESTO:	A partir del 16 de marzo del 2026 (estimado)
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Persona supervisora: Persona responsable de la Coordinación de la Unidad Tapachula • Personal al que brinda apoyo: estudiantes, personal técnico y académico de la Unidad Tapachula.



	<ul style="list-style-type: none"> Personal con el que colabora: personal técnico y académico de la Unidad Tapachula.
LUGAR DE RESIDENCIA DEL PUESTO:	Tapachula
PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:	<ol style="list-style-type: none"> Asesorar en el diseño experimental y análisis estadístico de datos. Impartir cursos de posgrado. Asesorar en el diseño experimental y análisis de datos apropiados para aplicar exitosamente a convocatorias para el financiamiento de proyectos, así como responder a las críticas realizadas por árbitros en revistas científicas al manejo estadístico de los datos. Impartir cursos de educación continua en su especialidad Administrar los recursos financieros y materiales necesarios inherentes con sus actividades técnicas y académicas. Organizar y participar en actividades de vinculación con la ciencia. Colaborar en publicaciones científicas y de divulgación
ACTITUDES, CUALIDADES Y VALORES QUE SE ESPERAN:	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación y trabajo en equipo. Respeto y tolerancia hacia el resto del personal. Confiabilidad y responsabilidad. Facultad de trabajar bajo presión. Actitud proactiva y potencial para resolver situaciones. Habilidad en relaciones humanas y públicas. Facilidad de comunicación verbal y escrita. Disposición para realizar actividades emergentes. Capacidad de adaptación a entornos. Honestidad y congruencia con los valores institucionales. Igualdad y no discriminación étnica y de género. Tolerancia cero a la violencia contra las mujeres por razones de género con énfasis en el hostigamiento y el acoso sexual. Comunicación asertiva y transparencia profesional. Respeto por el entorno cultural y ambiental.



	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento estricto del Código de Conducta de la institución (<u>Ver aquí</u>).
<p>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO</p>	<p>Las personas interesadas deberán llenar el formulario en la página web de la convocatoria disponible en www.ecosur.mx; responder las preguntas y cargar los documentos solicitados y señalados en la sección de productos a evaluar.</p> <p>PRIMERA FASE:</p> <p>Calificación de expedientes: para la calificación de expedientes, los Comités ad hoc (CAH) utilizarán la rúbrica anexa. El orden y énfasis en su CV y comprobantes de los aspectos mencionados en el perfil requerido y la rúbrica, podrá facilitar el trabajo del comité y una valoración más precisa a la trayectoria del participante.</p> <p>Cada expediente que cubra los requisitos mínimos de formación y experiencia será calificado por al menos dos personas integrantes del CAH. Las decisiones de entrevistas serán por puntuación con base en la rúbrica.</p> <p>SEGUNDA FASE:</p> <p>Las entrevistas se realizarán in situ o por videoconferencia. La participación en la entrevista, durante la segunda fase será grabada. Se requerirá el consentimiento vía correo de esto a quienes sean invitados a la misma para confirmar su participación. En caso de no aceptarlo, la invitación será retirada y el CAH podrá invitar a otra persona. Cada persona participante (PP) que sea entrevistada deberá ser evaluada por la CAH. En la segunda fase se calificarán las habilidades y conocimientos de la persona con respecto de las funciones. El resultado final de la selección será de acuerdo con los resultados de las dos fases, dando el mismo valor para cada una. El CAH emitirá un informe y en este incluirá los aspectos cuantitativos y cualitativos observados, incluyendo los referidos a criterios de desempate contemplados en las políticas de contratación.</p> <p>DICTAMINACIÓN.</p>



	<p>El expediente digital completo del proceso, incluyendo informes, actas y expedientes individuales de las personas participantes de la fase 2 será enviado a la representación sindical para comentarios, y a la Comisión Dictaminadora Externa (CDE) para su dictaminación, previo visto bueno de la Coordinación General Académica y la Dirección General de ECOSUR. Solo las personas que pasen a la fase 2 podrán solicitar una revisión adicional por parte de la CDE.</p>
<p>PRODUCTOS A EVALUAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CV. • Comprobantes del grado: título de licenciatura y maestría, cédula o constancia de examen de grado. • Carta de presentación donde debe incluir aspectos relevantes incluyendo su situación laboral actual y la fecha o tiempo requerido de anticipación para estar disponible en caso de que resulte favorecida su solicitud. Resaltar aspectos relevantes sobre sus habilidades y trayectoria con énfasis en el perfil requerido. • Formato de complementación de documentación (ver aquí). • Archivo único con comprobantes: organizado y presentado en el orden que aparezcan en su CV que incluya constancias de experiencia laboral mediante contratos, documentos oficiales, cartas expedidas por patrones o contratantes que den cuenta de relaciones laborales, de servicios profesionales (honorarios), o prácticas profesionales.
<p>CALENDARIO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de recepción de solicitudes: 16 horas del 19 de septiembre del 2025, tiempo de la CdMx. • Invitaciones a participar en entrevistas y resultados a personas no seleccionadas a la fase de entrevistas: entre el 13/10/2025 y el 31/10/2025. • Entrevistas: entre el 22/10/2025 y el 14/11/2025, el día específico se mencionará en la invitación. • Resultados finales: 23 de febrero del 2026. Si no hubo apelaciones y las plazas no requieren conversión de nivel para



	<p>ser ofrecidas, los resultados podrían estar antes para algunas convocatorias.</p>
<p>POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La disponibilidad de la vacante se encuentra sujeta a las aprobaciones que requieran la Secretaría de Hacienda y de la SECIHTI, así como de los movimientos requeridos para generarla. 2. Se tomará en consideración el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo. 3. La comunicación oficial será por correo electrónico, usando la siguiente dirección: convocatorias@ecosur.mx; todas la información y preguntas sobre esta convocatoria se responderán desde el momento de su publicación, y hasta dos días hábiles antes del cierre de esta. 4. ECOSUR promueve una cultura de igualdad, no discriminación, prevención del hostigamiento y el acoso sexual. 5. Las mujeres que participen tendrán una puntuación adicional de acuerdo con lo dispuesto en la rúbrica. En el caso que dos o más personas participantes obtengan la misma puntuación, se dará preferencia a mujeres y a integrantes de comunidades poco representadas en la academia. 6. ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés. 7. Los resultados de la primera fase de selección serán inapelables. Los resultados de las personas que pasen a la segunda fase podrán presentar una inconformidad si así lo consideran de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Estatuto del Personal Académico. 8. La convocatoria podrá declararse desierta si el comité considera que ninguna de las personas aspirantes reúne el perfil requerido, o si considera que no hay un número suficiente de aspirantes a evaluar en la fase 1 o 2. 9. La convocatoria podrá volver a publicarse si se declarase desierta.



Subdirección de Recursos Humanos
Convocatoria CGA-002-2025

	<p>10. La Coordinación General Académica, previo visto bueno de la Dirección General, podrá solicitar la opinión de personas expertas para tomar una mejor decisión.</p> <p>11. El Comité ad hoc seguirá las pautas contempladas en el memorando CGA-M-066-2025 y en la ficha de proceso reclutamiento y selección de personal académico.</p> <p>12. Los aspectos no previstos serán resueltos por la Coordinación General Académica o la Subdirección de Recursos Humanos, según la naturaleza del asunto.</p>
--	---



FASE 1

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
1. Grado de Maestría en Estadística, Probabilidad, Diseño experimental, Análisis de datos u otras disciplinas afines.	No cumple, se descarta.	Cuenta con maestría en las disciplinas especificadas o afines.	Además de cumplir con el punto anterior, Alguna de las tesis se considera relevante para las funciones esperadas. El grado de maestría es en una institución de prestigio en el campo de especialidad. Cuenta con grado de licenciatura en las disciplinas especificadas o afines. Cuenta con grado de doctorado en las disciplinas especificadas o afines. En este caso, deberá además de demostrar una clara vocación a la labor de apoyo a proyectos de investigación con servicios estadísticos.				8.7
2. Al menos cuatro años de experiencia laboral comprobable en diseños experimentales, análisis y procesamiento estadístico de datos, modelación matemática, probabilidad, preferentemente para proyectos de investigación y formación de estudiantes y tesis a nivel posgrado afines a los realizados por los grupos académicos de la unidad Tapachula.	No cumple, se descarta.	Reúne la experiencia requerida, pero es poco relevante.	Reúne la experiencia requerida y ésta es afín a lo realizado por los grupos académicos de la unidad Tapachula.	Reúne la experiencia requerida y ésta es afín a lo realizado por los grupos académicos de la unidad Tapachula y en grupos/instituciones /organismos con reconocimiento en la especialidad.	Reúne dos años adicionales (seis en total) y ésta es afín a lo realizado por los grupos académicos de la unidad Tapachula y en grupos/instituciones /organismos con reconocimiento en la especialidad.	Reúne dos años adicionales (ocho en total) y ésta es afín a lo realizado por los grupos académicos de la unidad Tapachula y en grupos/instituciones /organismos con reconocimiento en la especialidad.	8.7
3. Se espera que las personas aspirantes hayan mantenido una actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria, con un límite máximo de dos años de inactividad antes de la fecha de emisión de la presente convocatoria.	No cumple, se califica.	En los dos años, solo mantuvo seis meses de actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria.	En los últimos dos años, solo mantuvo un año de actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria.	En los últimos dos años, solo mantuvo un año y medio de actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria.	En los últimos dos años, mantuvo actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria.	En los últimos cuatro años, mantuvo actividad relevante y continua en relación con esta convocatoria.	8.7



CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
4. Que maneje el programa R (estadística univariada, multivariada, estadística con métodos no numéricos, para estudios sociales).	No cumple, se descarta.	Un punto (nivel) por cumplir cada uno de los siguientes aspectos como apoyo a las áreas de investigación para todos estos tipos de análisis: <ul style="list-style-type: none"> R para estadística univariada o multivariada R para estadística con métodos no numéricos R para estudios sociales. Un punto adicional por publicaciones o tesis dirigidas en los temas mencionados, así como por otros logros destacados relacionados al criterio. 					8.7
5. Deseable experiencia en manejo de paquetes como bioconductor para el análisis con ciencias genómicas; perfil y experiencia en manejo de sistemas de percepción remota y GIS con R para estudios de geoestadística y de gradientes, machine-learning e inteligencia artificial.	No cumple, se califica.	Un punto (nivel) por cumplir cada uno de los siguientes aspectos como apoyo a las áreas de investigación para todos estos tipos de análisis: <ul style="list-style-type: none"> manejo de paquetes como bioconductor para el análisis con ciencias genómicas manejo de sistemas de percepción remota y GIS con R para estudios de geoestadística Experiencia y perfil de manejo de paquetes como bioconductor, o de percepción remota y GIS con R para estudios de geoestadística y de gradientes Machine-learning inteligencia artificial. A criterio de la persona que califica, un punto adicional por publicaciones o tesis dirigidas en los temas mencionados, así como por otros logros destacados relacionados al criterio. 					8.6
6. Deseable experiencia en brindar servicios de asesoría estadística a proyectos de corte social, biológico y ambiental.	No cumple, se califica.	Un punto por cada proyecto asesorado que documente.					8.6
7. La experiencia laboral o de vida en la región sureste de México se valorará positivamente.	No cumple, se califica.	No cumple, se califica.	Es originario pero radicó menos de dos años en el sureste de México.	Ha radicado al menos dos años en el sureste como adulto.	Es originario del sureste y radicó más de dos años como adulto en el sureste.	Ha laborado/estudiado/radicado como adulto más de cuatro años en el sureste.	8.6
8. Deseable experiencia en la enseñanza de R a nivel posgrado y en el uso y enseñanza de otros	No cumple, se califica.	Un punto por cada curso de posgrado que documente.					8.6



CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %	
programas estadísticos de uso libre para el procesamiento y análisis estadístico de datos, preferentemente en Python, octave.								
9. Experiencia deseable en el uso de las siguientes plataformas: <ul style="list-style-type: none"> Rstudio, Rcmdr, Rkward Phython3 (estadística clásica, geostatística y análisis en ciencias ómicas) Matplotlib y Octave para diseño de modelos Jupyter Notebook, Rmarkdown y Latex, para reportes, tesis y publicaciones 	No cumple, se descarta.	Un punto por experiencia en cada aspecto que cumpla. A criterio de la persona calificadora, un punto adicional por logros destacados en el criterio.					8.6	
10. Deseable experiencia impartiendo cursos de educación continua relacionados con la estadística, la modelación matemática, y el diseño y análisis de experimentos	No cumple, se califica.	Un punto por cada curso de educación continua que documente.						8.6
11. Deseable experiencia realizando actividades de vinculación y	No cumple, se califica.	Un punto por cada actividad de vinculación o difusión que documente. A criterio de la persona calificadora, un punto adicional por logros destacados en el criterio.						8.6



CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
difusión para acercar las matemáticas al público en general.							
Criterio adicional		Ser mujer					5%

FASE 2

Se podrán hacer ajustes a la calificación realizada durante la fase 1, de acuerdo con la información obtenida en la entrevista, incluyendo las cartas de recomendación.

Para calificar la fase 2 se asigna un orden comparativo de competencia entre las personas aspirantes que pasen a esta fase, para cada función descrita en el perfil requerido. Se le da una puntuación de 3, a la persona aspirante a quien la persona evaluadora percibe como la más preparada y capaz para dicha función; 2 para la intermedia; y 1 para la percibida como la de menor capacidad. En caso de que se considere que dos o más aspirantes cuentan con capacidad equivalente, se puede poner la misma calificación. Los promedios de puntuación de esta asignación tienen un valor equivalente al de la evaluación documental de la fase 1 para otorgar un resultado numérico final en la escala de 0 a 10.

#	Función	Elemento(s) para evaluar la función a realizar.	Ponderación %
1	Asesorar en el diseño experimental y análisis estadístico de datos.	Se valorará de forma integral, la experiencia documentada en el CV, cartas,	13.6
2	Impartir cursos de posgrado.	capacitaciones y evidencias, así como las respuestas que dé durante la entrevista y pruebas psicométricas.	13.6
3	Asesorar en el diseño experimental y análisis de datos apropiados para aplicar exitosamente a convocatorias para el financiamiento de proyectos, así como responder a las críticas realizadas por árbitros en revistas científicas al manejo estadístico de los datos.		13.6
4	Impartir cursos de educación continua en su especialidad		13.6
5	Administrar los recursos financieros y materiales necesarios inherentes con sus actividades técnicas y académicas.		13.6
6	Organizar y participar en actividades de vinculación con la ciencia.		13.5
7	Colaborar en publicaciones científicas y de divulgación		13.5
-	Ser mujer.		5



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Coordinación General Académica
11 de julio del 2025
Rúbrica para el concurso CGA-02-2025, Técnico/a Titular "B"
Servicios de Diseño Experimental y Análisis Estadísticos



Dr. Alfredo Castillo Vera

Dr. Alfredo Castillo Vera (12 jul., 2025 17:55 MDT)

Dr. Alfredo Castillo Vera
Coordinador de Unidad

Revisó:

Elaboró:

Graan G G * Dra. Griselda Karina Guillen Navarro (11 jul., 2025 11:32 MDT)

Dra. Griselda Karina Guillen Navarro

Elaboró: Investigadora del Departamento de Ciencias de la
Sustentabilidad

Dr. Carlos Noé Alejandro Hernández
Coordinador de Procesos Académicos

Asesoró:

Aprobó:

Dr. Daniel Sánchez Guillén

Dr. Daniel Sánchez Guillén (11 jul., 2025 14:10 MDT)

Dr. Daniel Sánchez Guillén
Coordinador de Departamento de Ecología de Artrópodos y
Manejo de Plagas

Dra. María Azahara Mesa Jurado
Coordinadora General Académica

Aprobó: